



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

**SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO
Y ASUNTOS AGRARIOS DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.**

En San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las once horas del día cinco de marzo del dos mil veinticinco, reunidos en la Sala de Juntas, ubicada en el primer nivel del Recinto Legislativo, sito en calle 14 Oriente número 1, San Raymundo Jalpan, Oaxaca, se constituyen los ciudadanos **Diputados** y las ciudadanas **Diputadas: MAURO CRUZ SÁNCHEZ, RAYNEL RAMÍREZ MIJANGOS, TANIA CABALLERO NAVARRO, BENJAMÍN VIVEROS MONTALVO y DULCE BELÉN URIBE MENDOZA**, en atención a la convocatoria realizada por el Presidente de la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios, de fecha 03 de marzo del año en curso, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 55, 70 y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 26 y 27 fracciones I, II y III del Reglamento Interior del Congreso del Estado; acto seguido, el Diputado Presidente solicita al Secretario Técnico, proceda a realizar el pase de lista correspondiente, desahogándose el punto anterior en los siguientes términos:

DIP. MAURO CRUZ SÁNCHEZ	PRESIDENTE	PRESENTE
DIP. RAYNEL RAMÍREZ MIJANGOS	INTEGRANTE	AUSENTE
DIP. TANIA CABALLERO NAVARRO	INTEGRANTE	PRESENTE
DIP. BENJAMÍN VIVEROS MONTALVO	INTEGRANTE	PRESENTE
DIP. DULCE BELÉN URIBE MENDOZA	INTEGRANTE	PRESENTE



Acto seguido, en uso de la palabra, el Diputado Presidente Mauro Cruz Sánchez, y toda vez que se encuentran presentes **la mayoría** de los miembros integrantes de la Comisión, declara la existencia del quórum legal y en consecuencia, se declaran válidos para todos los efectos legales a que haya lugar.

Acto seguido, se pone a consideración de los integrantes de la Comisión el orden del día propuesto en los siguientes términos:

-----ORDEN DEL DIA: -----

1. Pase de lista y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación, discusión y aprobación de los siguientes dictámenes:
 - a) Relativo al expediente **CPGAA/59/2025** en el que solicita se apruebe el Dictamen con proyecto de Decreto la calificación de procedencia de la Designación de la C. Laura Isela García Morales, Quinta Concejal Suplente, al cargo de Regidora de Salud del Honorable Ayuntamiento Villa Sola de Vega, Sola de Vega, Oaxaca.
 - b) Relativo al expediente **CPGAA/72/2025** en el que solicita se apruebe el Dictamen con proyecto de Decreto la calificación de procedencia de la designación de la C. Lucero Balbuena Solís, Concejal por representación proporcional, al cargo de Regidora de Ecología del Honorable Ayuntamiento de Santa Cruz Tacache de Mina, Huajuapán, Oaxaca.
 - c) Relativo al expediente **CPGAA/76/2025** en el que solicita se apruebe el Dictamen con proyecto de Decreto a calificación de procedencia de la designación del los CC. Josafat Canseco Herrera, Concejal por representación proporcional, al cargo de Regidor de Patrimonio Histórico y Álvaro Ramírez García, Concejal por



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

representación proporcional, al cargo de Regidor de Equidad de Género, ambos del Honorable Ayuntamiento de Santiago Jamiltepec, Jamiltepec, Oaxaca.

d) Relativo al expediente **CPGAA/85/2025** en el que solicita se apruebe el Dictamen con proyecto de Decreto por el que se aprueba el reconocimiento con la categoría administrativa de Núcleo Rural a favor de la Localidad de "Cañada Oriente Guerrero", perteneciente al Municipio de Santa Cruz Itundujia, Putla, Oaxaca. -----

4. Asuntos generales.

5. Clausura de la sesión.

Se pone a consideración de los integrantes de la comisión el orden del día con el que se acaba de dar cuenta y no habiendo manifestación alguna, se pide a los Diputados y Diputadas que quienes estén por la afirmativa en su aprobación, se sirvan manifestarlo levantando la mano, siendo aprobado por mayoría de los presentes. -----

Se pasa al **tercer punto** del orden del día, en uso de la palabra, a el Diputado Mauro Cruz Sánchez, manifiesta: Que en su carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 63, 64 y 65 fracción XVII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 25, 26, 27 fracciones II y III y 42 fracción XVII del Reglamento Interior del Congreso del Estado y en cumplimiento a los Acuerdos Parlamentarios Aprobados por el Pleno del Congreso del Estado, se turnaron a esta Comisión expedientes para su análisis, discusión y a consideración de las Diputadas y los Diputados integrantes de la Comisión la aprobación de cuatro proyectos de Dictámenes de los expedientes que a continuación se mencionan: -----

Inciso a) dictamen relativo al expediente **CPGAA/59/2025** en el que solicita se apruebe el Dictamen con proyecto de Decreto la calificación de procedencia de la Designación de la C. Laura Isela García Morales, Quinta Concejal Suplente, al cargo



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

de Regidora de Salud del Honorable Ayuntamiento Villa Sola de Vega, Sola de Vega, Oaxaca, lo anterior en atención a la renuncia al cargo de la Quinta Concejal Propietaria, presentada ante el Honorable Ayuntamiento, por lo que esta Comisión por no existir impedimento legal alguno y por haberse cumplido con los requisitos y las formalidades exigidas por la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca declara procedente la designación de la Ciudadana Laura Isela García Morales, Quinta Concejal Suplente, al cargo de Regidora de Salud del Honorable Ayuntamiento de Villa Sola de Vega, Sola de Vega, Oaxaca. -----

Inciso b) dictamen relativo al expediente **CPGAA/72/2025** en el que solicita se apruebe el Dictamen con proyecto de Decreto la calificación de procedencia de la designación de la C. Lucero Balbuena Solís, Concejal por representación proporcional, al cargo de Regidora de Ecología del Honorable Ayuntamiento de Santa Cruz Tacache de Mina, Huajuapán, Oaxaca, ante la renuncia de los CC. Maximiliano Raúl Fabio Sánchez Silva, y Elfego Tiofilo Méndez Ramírez, en su carácter de Primer Concejal Propietario y Primer Concejal Suplente por el Principio de Representación Proporcional, postulados por el Partido de Unidad Popular, por lo que esta Comisión por no existir impedimento legal alguno y por haberse cumplido con los requisitos y las formalidades exigidas por la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca declara Declara procedente la Designación de la Ciudadana Lucero Balbuena Solís, al cargo de Regidora de Ecología del Honorable Ayuntamiento de Santa Cruz Tacache de Mina, Huajuapán, Oaxaca. -----

Inciso c) Relativo al expediente **CPGAA/76/2025** en el que solicita se apruebe el Dictamen con proyecto de Decreto a calificación de procedencia de la designación del los CC. Josafat Canseco Herrera, Concejal por representación proporcional, al cargo de Regidor de Patrimonio Histórico, y Álvaro Ramírez García, Concejal por representación proporcional, al cargo de Regidor de Equidad de Género, ambos del



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Honorable Ayuntamiento de Santiago Jamiltepec, Jamiltepec, Oaxaca, ante la renuncia de los CC. Luis Ignacio Valladolid Calderón, Concejal Propietario por asignación, Hugo Bautista Torres, Concejal Suplente por asignación, postulados por el Partido Unidad Popular y Nueva Alianza Oaxaca, y Máximo Olivera Espinoza, Concejal Propietario por asignación postulado por el partido Morena, por lo que esta Comisión por no existir impedimento legal alguno y por haberse cumplido con los requisitos y las formalidades exigidas por la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca declara procedente la Designación del Ciudadano Josafat Canseco Herrera, como Regidor de Patrimonio Histórico y del Ciudadano Álvaro Ramírez García, como Regidor de Equidad de Género, ambos del Honorable Ayuntamiento de Santiago Jamiltepec, Jamiltepec, Oaxaca. -----

Inciso d) Relativo al expediente **CPGAA/85/2025** en el que solicita se apruebe el Dictamen con proyecto de Decreto por el que se aprueba el reconocimiento con la categoría administrativa de Núcleo Rural a favor de la Localidad de "Cañada Oriente Guerrero", perteneciente al Municipio de Santa Cruz Itundujia, Putla, Oaxaca, esta Comisión por no existir impedimento legal alguno y por haberse cumplido con los requisitos y las formalidades exigidas por la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca aprueba el reconocimiento con la denominación política de Núcleo Rural, a la Localidad de "Cañada Oriente Guerrero" perteneciente al Municipio de Santa Cruz Itundujia, Putla, Oaxaca. -----

A continuación el Diputado Presidente de la Comisión, una vez que ha explicado el contenido y los alcances de los proyectos presentados, solicita a los Diputados asistentes, si existe algún comentario con respecto a los Dictámenes presentados, y no habiendo manifestación alguna se procede a someter a votación de los integrantes la aprobación de cada uno de los Dictámenes presentados y analizados en la presente sesión, solicitando que quienes estén por la afirmativa se sirvan



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

manifestarlo levantando la mano, **SIENDO APROBADOS LOS CUATRO
DICTÁMENES POR MAYORÍA.** -----

Como **cuarto punto** del orden del día: **ASUNTOS GENERALES**, se pide a las diputadas y a los diputados que quienes deseen intervenir en este punto, se sirvan levantar la mano. -----

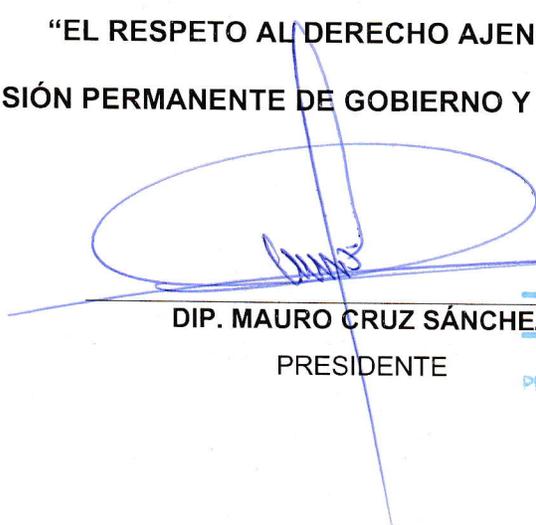
No habiendo asuntos generales que tratar, se pasa al último punto del orden del día.

Como **último punto** del orden del día y al haberse desahogado todos los puntos señalados en la orden respectiva, se da por terminada la presente reunión, procediendo a su firma las diputadas y diputados que en ella intervinieron, por lo que se cierra la presente acta siendo las doce horas de la misma fecha de su inicio.

-----DAMOS FE.-----

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS.


DIP. MAURO CRUZ SÁNCHEZ **LXVI LEGISLATURA**

PRESIDENTE


**GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO**
**DIP. MAURO CRUZ SÁNCHEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS**



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

DIP. RAYNEL RAMÍREZ MIJANGOS
INTEGRANTE

DIP. TANIA CABALLERO NAVARRO
INTEGRANTE

DIP. BENJAMÍN VIVEROS MONTALVO
INTEGRANTE

DIP. DULCE BELÉN URIBE MENDOZA
INTEGRANTE

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. DE FECHA 05 DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICINCO. -----